



Oficina de Normalización
de las Telecomunicaciones (TSB)

Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)

Ginebra, 2 de agosto de 2018

Ref.: **Circular BDT/EUR/008 y
Circular TSB 106**

A:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;
- los Ministerios y Organismos Reguladores;
- los Miembros de Sector del UIT-T y del UIT-D;
- los Asociados del UIT-T y del UIT-D;
- las Instituciones Académicas de la UIT

Copia:

- a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T y del UIT-D;
- al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Asunto: **Foro de la UIT sobre el tema "Hacia una sociedad de Gigabit habilitada para 5G" Atenas (Grecia), 11-12 de octubre de 2018**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Nos complace informarle que la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en colaboración con el Ministerio de Política Digital, Telecomunicaciones y Medios de Grecia, está organizando el **Foro de la UIT sobre el tema "Hacia una sociedad de Gigabit habilitada para 5G"**, que se celebrará del 11 al 12 de octubre de 2018 en Atenas (Grecia).

2 Este Foro se enmarca en el contexto de la Iniciativa Regional Europea sobre Infraestructura de banda ancha, radiodifusión y gestión del espectro, aprobada por la CMDT-17, encaminada a facilitar la conectividad de alta velocidad con desarrollo, implantación y compartición de infraestructuras resistentes y que aprovechen las sinergias, al tiempo que se garantiza una experiencia de usuario fiable y de calidad. Se centrará en las oportunidades relacionadas con 5G y los desafíos que plantean la puesta en marcha de las infraestructuras, la gestión del espectro y la radiodifusión. Al tiempo que se remitirá a la visión de convertir a Europa en una Sociedad de Gigabit para 2025, este Foro debatirá en particular:

- Las políticas y estrategias nacionales para 5G
- Los marcos reglamentarios que propician la implantación de 5G
- Las redes futuras y 5G: fijo y móvil
- Cuestiones de espectro ligadas a 5G
- Nuevos paradigmas comerciales por los operadores de red
- 5G para las ciudades inteligentes
- 5G para vehículos conectados y automáticos
- Ecosistema de innovación 5G

Los resultados de este Foro contribuirán a los trabajos de la UIT sobre 5G, incluidos los emprendidos por las Comisiones de Estudio de los Sectores de Radiocomunicaciones, Normalización y Desarrollo.

3 La participación en el Foro está abierta a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país que sea miembro de la UIT y desee contribuir a los trabajos, comprendidas las personas que también sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el Foro es gratuita, pero no se concederán becas. Todos los gastos relativos al viaje, el alojamiento y el seguro de los expertos deben ser cubiertos por su Administración/Organización/Empresa.

4 Sírvase observar que este Foro se celebrará en inglés y no hará uso del papel. Los documentos relacionados con el evento, incluido el orden del día, el formulario de inscripción e información práctica para los participantes, pueden consultarse en el sitio web de la UIT https://www.itu.int/en/ITU-D/Regional-Presence/Europe/Pages/Events/2018/5GForum/Towards_5G_Enabled_Gigabit_Society.aspx. Este sitio web se actualizará periódicamente a medida que se disponga de información nueva o modificada. Se ruega a los participantes que consulten regularmente el sitio web.

5 Se dispondrá de instalaciones de red de área local inalámbrica en el lugar de celebración del evento.

6 La inscripción es obligatoria para todos los participantes que tengan previsto asistir al Foro. A tal efecto, le invitamos a utilizar el formulario de inscripción en línea <https://www.itu.int/net4/ITU-D/CDS/meetings/registration/index.asp> a más tardar el **5 de octubre de 2018**. **Tenga en cuenta que la preinscripción de los participantes es obligatoria y se llevará a cabo exclusivamente en línea.**

7 Los participantes que requieran un visado para poder entrar en Grecia deben comunicarse con la Embajada o el Consulado de Grecia más cercano con suficiente anticipación. La información relativa a los requisitos para la obtención de visados se encuentra en la información práctica para los participantes.

8 El Sr. Jaroslaw Ponder, Jefe de la Oficina de la UIT para Europa (correo-e: EURregion@itu.int, teléfono +41 22 730 5467); la Sra. Nadia Katsanou, Consejera Principal del Secretario General de Telecomunicaciones y Correos del Ministerio del Política Digital, Telecomunicaciones y Medios de Grecia (correo-e: n.katsanou@yme.gov.gr, teléfono: +30 210 6508090); y la Sra. Sophia Papathanasopoulo, Jefa del Departamento de Planificación Nacional de la Banda Ancha del Ministerio del Política Digital, Telecomunicaciones y Medios de Grecia (correo-e: s.papathanasop@yme.gov.gr, teléfono: +30 210 6508008) se mantienen a su disposición en caso de que requiera más información.

Confiamos en la participación activa de su Administración/Organización/Empresa.

Atentamente,

(firmado)

Chaesub Lee
Director de la Oficina de Normalización
de las Telecomunicaciones (TSB)

(firmado)

Brahima Sanou
Director de la Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)